Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Informe Anual 2025

Oficina de Libre Acceso a la Información

31 de diciembre 2025

Introducción

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) conforme a la Ley General 200-4 de Libre Acceso a la Información Pública, al Decreto 130-05 que aprueba su reglamento de aplicación y a la resolución No. 002-002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización, se complace en presentar el Informe Anual correspondiente al periodo enero-diciembre del año 2025.

Durante este periodo se recibieron un total de 21 solicitudes de información, las cuales se tramitaron dentro del plazo establecido por la ley, a través de la plataforma SAIP y fueron atendidas en un 100 por ciento, en un tiempo promedio de 7 días hábiles.

A continuación, presentamos un resumen de las principales actividades ejecutadas en el marco de la planificación operativa anual correspondiente a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI). Mediante este documento mostraremos la información relacionada al nivel de cumplimiento de acceso a la información, solicitudes gestionadas, los resultados de las mediciones del portal de transparencia y logros alcanzados en el periodo enero – diciembre del 2025

1- Nivel de cumplimiento de Acceso a la Información correspondiente al año 2025

En el marco de la generación de información del ciudadano, durante el periodo enero – diciembre 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió un total de 21 solicitudes, las cuales fueron tramitadas dando respuesta a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Del total de solicitudes recibidas, fueron atendidas en un 100 %, en un plazo promedio de 7 días hábiles.

			Solicitudes Atendidas			
			Resueltas		**Rechazadas**	
2025/Meses	**Recibidas**	**Pendientes**	**< 5 días**	**5 días >**	**< 5 días**	**5 días >**
Enero-Marzo	**10**	0	2	**3**	4	1
Abril-Junio	**6**	**0**	**3**	**2**	**1**	0
Julio-Septiembre	3	0	3	0	0	0
Octubre-Diciembre	2	0	0	2	0	0
Total	**20**	**0**	**15**		**6**	

Fuente: Elaboración propia de la OAI

Durante este periodo las principales solicitudes de información gestionadas correspondieron a las siguientes categorías:

- **<u>Investigación académica y estadísticas</u>**, dentro de los cuales los principales temas consultados fueron los siguientes:
    - Histórico anual desde 2018 de la tenencia de valores de inversionistas internacionales/extranjeros comparados con el monto total de la custodia.
    - Histórico mensual del volumen transado total vs custodia total desde 2018
    - Datos estadísticos y económicos sobre los sectores que han sido impactados por el mercado de valores de la República Dominicana, durante los períodos comprendidos desde 2020 hasta 2024.
    - Cantidad de titulares y cuentas de valores en cevaldom desde la fecha más antigua posible.

- Un Excel con los dividendos (por cuota y monto total) históricos de cada fondo de inversión, junto con la fecha en la que se pagaron. Desde 2013 hasta la actualidad.

- **<u>Índole administrativa</u>**:
- Estados financieros con sus notas para los años 2021-2022, y 2022-2023. Es importante el desglose de las notas financieras para tener un mayor detalle de la información.

- **<u>Validación en la Dirección Juridica</u>**
  - ¿Existe Ley, Reglamento, Resolución o norma alguna, que limite a un empleado o funcionario público (designado o electo por el pueblo) a que invierta en un fondo de inversión cerrado o abierto? En caso afirmativo favor hacer referencia a las bases legales
  - Sanciones en las que se hayan tomados los tópicos de irretroactividad, favorabilidad, culpabilidad y responsabilidad objetiva.
- **<u>Dirección de Recursos Humanos</u>**
  - ¿Existe Ley, Reglamento, Resolución o norma alguna, que limite a un empleado o funcionario público (designado o electo por el pueblo) a que invierta en un fondo de inversión cerrado o abierto? En caso afirmativo favor hacer referencia a las bases legales.

En el marco de la solicitud anteriormente mencionada y con miras a ofrecer un servicio al cliente de calidad, se procedió a remitir una encuesta a los clientes en el periodo 2025, para medir la satisfacción y conocer su experiencia con nosotros. En este orden recibimos la retroalimentación de 2 clientes que valoraron la calidad de la respuesta, la amabilidad de la atención y los canales de servicios como excelente.

Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

A través del decreto 694-09, en su artículo 1, se establece el Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1., como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía a la administración pública.

En este sentido durante el año calendario 2025, no se recibieron quejas, ni denuncias, ni reclamación, ni sugerencias a través del portal 3-1-1.

2- II- Resultados de las Mediciones del Portal de Transparencia

Como resultado de las actualizaciones realizadas, los resultados obtenidos por la SIMV en las evaluaciones mensuales correspondiente al Portal de Transparencia institucional que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), fueron las siguientes:

Portal De Transparencia Superintendencia del Mercado de Valores Al 31 de diciembre del año 2024	
Mes	**Calificación**
enero	99.88
febrero	100
marzo	100
abril	99.34
mayo	99.64
junio	100
julio	100
agosto	100
septiembre	100
octubre	100
noviembre	100
diciembre	98.31
Promedio General	99.78

*Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Sandra González
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

Superintendencia del Mercado de Valores
Sandra Marina González Rodríguez - Encargada de Oficina de Acceso a la Información Pùblica OAI (28/08/2026 15:48 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/simv/v/66cf45d7-38c5-4bb4-8cd3-e150c86c6ae9